



El Hospital Psiquiátrico-Penitenciario de Sevilla es, además de Andalucía, junto al de Foncalent (Alicante), el único de España para especialidades penitenciarias de enfermedad mental. Existen celdas con hasta tres o cuatro camas, denuncia el sindicato [Acaip](#),

que hasta hace un mes un único psiquiatra atendía a 150 internos, el Centro está "muy saturado" de internos y con un déficit de médicos psiquiatras que sólo en las últimas semanas se ha podido paliar con un par de incorporaciones temporales. Con estas incorporaciones temporales, se cumpliría sólo a medias.

Fijo sólo hay uno y se supone que debería haber cuatro

. Los problemas con la dotación de personal sanitario fueron también denunciados recientemente por

[UGT Sevilla](#)

y por el

[Defensor del Pueblo Andaluz desde la etapa de José Chamizo](#)

. Hay 12 celdas con tres camas y cuatro con cuatro camas, considerando que no se pueden colocar literas, el espacio vital queda enormemente reducido en el interior de las mismas.

Estos datos reflejan claramente el grado de sobreocupación que sufre el Psiquiátrico de Sevilla donde el espacio de las celdas está concebido para uno o dos reclusos como máximo y la población reclusa máxima no debería sobrepasar nunca los 124 reclusos.

Por otra parte, el hospital no presenta la estructura arquitectónica ni los equipamientos necesarios para poder cumplir con seguridad la función terapéutica y de custodia para la que

